DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 11 de Marzo de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4025

EL VIAJE DEL REY

Salida de Madrid

Madrid, 9.

En el expreso que sale á las seis en punto, ha salido para Barcelona el Rey.

La despedida que se le ha tributado ha sido cariñosa y entusiasta.

Desde Palacio hasta la estación del Mediodía, el público se había congregado, haciéndose imposible dar un paso

Al pasar don Alfonso fué vitoreado con entusiasmo, especialmente en la Puerta del Sol, en el Botánico y en la plaza de Oriente.

A las cinco y media era muy difícil el paso por las inmediaciones de la estación del Mediodía.

En el andén había una compañía del batallón de cazadores de Llerena con bandera y música.

Guardias alabarderos, en filas abiertas, guardaban la entrada del andén hasta la portezuela del vagón que había de ocupar el monarca.

A las siete menos cuarto llegó á la estación la infanta doña Isabel con la marquesa de Nájera y después las demás personas de la familia real, á excepción de la Reina Victoria, que por haberse emocionado algo en Palacio no fué á la estación.

El Rey entró en la estación acompañado de la Reina madre y las infantas doña María Teresa y doña Isabel.

Formando otro grupo entraron en la estación el infante don Fernando y los príncipes don Felipe y don Raniero.

Detrás iban el señor Maura y el general Ferrándiz, el duque de Sotomayor, el conde del Serrallo y los ayudantes señores condes de Grove, Basdo y comandante señor Echagüe.

El Rey, el infante D. Fernando y los príncipes Felipe y Raniero pasaron revista á las fuerzas de Llerena.

Después de despedirse de las personas de la familia real subieron al coche que habían de ocupar con el presidente del Consejo y demás personas del séquito.

El público, al ver al Rey en la portezuela del coche prorrumpió en aclamaciones, sucediéndose los vivas sin interrupción durante algunos minutos.

Entre vivas, aplausos y á los acordes de la Marcha Real, partió el expreso.

Al salir de agujas el tren hubo una nueva ovación que partió de las muchas personas que allí se habían congregado, entre las que figuraban todos los obreros de la estación del Mediodía.

El Rey vestía uniforme de capitán general en traje de viaje, y el señor Maura y el general Ferrándiz de uniforme.

Las personas reales regresaron á Palacio en la forma siguiente:

La Reina Cristina, en un automóvil, acompañada de la duquesa de la Conquista.

Los infantes don Fernando y doña María Teresa, en coche.

En otro carruaje la infanta Isabel y la duquesa de Nájera.

Y por último, en otro coche, iban los príncipes Felipe y Raniero.

En la estación se encontraban el gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades militares y civiles y gran número de diputados y senadores.

Los ex ministros tanto del partido conservador como del liberal, se encontraban casi todos.

De Reus

Reus, 10.

El viaje del Rey era ayer en esta ciudad el tema obligado de todas las conversaciones, siendo bastantes las personas que piensan salir para Barcelona con el objeto de presenciar el recibimiento entusiasta que en aquella gran capital se prepara al joven Monarca.

—A juzgar por las impresiones que ayer á última hora recogimos esta mañana al paso del tren Real, la estación de los Directos estará materialmente atestada de público, con lo cual quedará una vez más patentizado el sentimiento monárquico que anida en el alma de gran parte de este vecindario.

DE CORREOS

Una reforma de importancia está ocupando en estos momentos al Director general de Comunicaciones.

Se trata de establecer en la Central de Correos de Madrid los casilleros norteamericanos, habiendo comenzado las obras que han de habilitar el local á propósito para ello.

Las obras consisten en cubrir de un piso de cristal el piso contiguo al departamento de distribución de cartas.

Esta reforma representa un beneficio porque con ella los abonados al casillero podrán recojer su correspondencia en todo momento, y desde luego con anticipación á la hora en que suele repartirse

El número de casilleros será, por ahora, de un millar.

Por la misma Dirección se ha dispuesto que se adquirirán cuarenta bicicletas con destino al personal encargado del reparto de los telegramas.

PROYECTO DE LEY

El señor González Besada ha leído en el Senado un proyecto de ley sobre conservación de montes y repoblación forestal

La mucha extensión de este proyecto y la escasez de espacio, nos impide publicarlo íntegro.

Sus disposiciones principales son las siguientes:

Además de los montes de pertenencia del Estado, pueblos y establecimientos públicos catalogados por el ministerio de Fomento, considerándose también de interés general y utilidad pública, los montes existentes y los terrenos que deban repoblarse cualquiera que sea su pertenencia, siempre que por su situación se hallen en uno de los casos siguientes:

a) Los enclavados en las cuencas de recepción de los torrentes.

b) Los terrenos que por su situación en su estado actual ó al repoblarse, defiendan los cultivos contra las influencias meteorológicas perjudiciales.

c) Los que eviten desprendimientos de tierras ó rocas, formación de dumas, sujeten y afirmen los suelos y sirvan de reguladores contra las grandes alteraciones en el régimen de las aguas.

d) Los que defienden canalizaciones ó vías de comunicación.

e) Los que al repoblarse eviten el enturbiamiento [illegible] poblaciones.

f) Los que sanean los parajes pantanosos.

g) Los montes que sirvan para hacer permanentes las condiciones económicas de las poblaciones que vivan de su aprovechamiento regular.

El ministro de Fomento, por sí ó á instancias de los interesados declarará por real decreto en cada provincia, los montes ó terrenos que deban declararse como superficie forestal de utilidad ó montes protectores.

Los municipios corporaciones particulares ú otras entidades dueñas de terrenos comprendidos en la zona de montes protectores que se preste voluntariamente á facilitarlos para que sean objeto de trabajos de repoblación, tendrán derecho á constituir una sociedad.

El Estado se reserva la facultad de acudir á la ley de expropiación forzosa para adquirir los restantes predios cuyos dueños no se presten á la cesión voluntaria.

A estas sociedades se les valorará el terreno objeto de la repoblación, en virtud de una tasación hecha por ingenieros de montes designados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo en cuenta como dato principal de valor que por riqueza amillarada representen, tomando el promedio del quinquenio anterior á la promulgación de esta ley.

Estas sociedades, siempre que los terrenos que aporten sumen en junto más de 1.000 hectáreas, á más de la exención de la contribución, percibirán como renta del capital representativo del valor del suelo, con arreglo á la tasación dada al mismo, un tanto de interés que se fijará en cada caso, si bien no podrá exceder del 4 por 100 anual y durante el número de años que se determine.

Si á los seis meses de haberse declarado oficialmente la necesidad de proceder á los trabajos de corrección ó repoblación dentro de la zona de montes protectores, no se hubiese logrado la formación de las sociedades procederá por sí misma á la expropiación de los terrenos necesarios para el fin expresado.

Cuando, á juicio de la Administración, la repoblación está terminada, se practicará la liquidación de cantidades en la misma invertidas, en vista de los justificantes correspondientes, y la sociedad propietaria de parte ó de toda la zona protectora podrá elegir entre ceder en propiedad al Estado el suelo aportado por la misma, mediante el percibo de la cantidad en que se tasó al dar principio los trabajos y de las cantidades que en la repoblación hubiese empleado, ó bien hacerse dueña de él, abonando á aquél el importe de los anticipos hechos en la repoblación en el tiempo y forma que se determine, quedando en todos sujetos los disfrutes á las restricciones que la Administración disponga.

Las sociedades que, según lo dispuesto en el artículo anterior, resulten propietarios de montes, podrán disponer de ellos libremente, pero los adquirentes tendrán forzosamente que conservar el monte como tal y la explotación tendrá lugar mediante el correspondiente plan aprobado por real orden.

Si existiese en la zona protectora un monte de pueblo ó corporación de más de 100 hectáreas, con suelo suficiente, además de estar sujeto en sus aprovechamientos al régimen forestal de la Administración, lo estará á los trabajos de mejora de su suelo, sin cambio obligado de dueño.

Si el mismo caso ocurre en montes de particulares, éstos no podrán descuajarlos ni roturarlos y los aprovechamientos se harán de forma que nunca se verifiquen cortas á mata rasa, ni en cantidad que haga disminuir el papel protector del monte ó comprometa su existencia.

Asimismo, á excepción de los casos de claras ó limpias, nunca apearán árboles menores en dimensiones de 15 centímetros de diámetro.

Anualmente se concederán por el ministro de Fo[illegible] premios de 2.000 á 10.000 pesetas, entre las entidades ó particulares que mayor obra de repoblación hayan realizado, distribuyéndose la suma consignada al efecto en los presupuestos entre las diversas regiones de la nación.

Los preceptos del artículo 5.° de la ley de 24 de mayo de 1863 serán aplicables no sólo á cuantos particulares lo soliciten, sino á todas las corporaciones, municipios, entidades y asociaciones agrícolas, dueños de terrenos propios ó de sus asociados, que deseen acogerse á los beneficios que aquellos preceptos conceden.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

París 9.

De Orán dicen que los indígenas que han acudido al mercado de Bechar han dicho que se está reuniendo una gran morisma para atacar algunos puestos franceses del Sur, pues se ha proclamado en aquella región la guerra santa y se están haciendo grandes acopios de armas y de municiones.

Según afirman en centros que se dicen bien informados, la misión del general Lyautey no es solamente militar, pues lleva también la de estudiar que es lo que hay que hacer para garantir la tranquilidad en los puertos marroquíes cuando llegue la ocasión de suspender la presente acción militar y establecer en ellos la policía internacional, de conformidad con el acta de Algeciras.

De Mazagán dicen que en la región de Azemur reina alguna agitación, pues se teme allí un bombardeo ó un desembarco; el «kaid» ha enviado un correo á Muley Hafid para informarle de la situación actual, añadiéndose que varios ginetes que habían llegado á la ciudad han regresado al interior temiendo un ataque de los franceses.

El gobierno ha fletado por su cuenta en Marsella dos nuevos barcos para el transporte de tropas á Casablanca.

—El general D'Amade telegrafía que ha librado un nuevo combate contra las tribus de Medraka, persiguiendo largo trecho á los ma-

rroquies, que sufrieron importantes pérdidas.

Las tribus estaban apoyadas por alguna fue za hafidista, cuyo campo fué atravesado luego por los franceses, pues los moros abandonaron en su huida tiendas y cañones.

El combate duró unas eoce horas, sufriendo los franceses muy ligeras pérdidas.

Desde la Córte

Madrid, 9.

El diputado demócrata señor Francos Rodriguez se propone interpelar mañana en el congreso al ministro de la Gobernación acerca del nombramiento de inspectores de Sanidad y de otras disposiciones relacionadas con la reglamentación de la prostitución.

También parece que en el Senado el señor López Muñoz explanará una interpelación sobre este asunto.

—La ponencia del Consejo Superior de Emigración se ha reunido esta tarde, dando por terminados sus trabajos.

—Ha resultado falsa la noticia de que se fuera á promover un debate en el Senado, por el general Ochando, acerca el de la Dirección de Carabineros.

El general Ochando ni siquiera ha ido á la sesión del Senado.

—Mañana saldrá para los baños de Alhama el general Polavieja, acompañado de su familia.

—La infanta Isabel ha asistido esta noche á la función del teatro Lara.

—A fines del corriente mes se proponen salir para la capital de Baviera los infantes Doña Maria Teresa y Don Fernando, para asistir á las bodas de plata que celebrarán sus padres el 2 de Abril próximo.

—Se ha designado al duque de Bivona, como grande de España, para acompañar al príncipe japonés Kuni, durante su estancia en Madrid.

—Comunican del Ferrol que el señor Canalejas ha anunciado que asistirá á los Juegos florales que se celebrarán próximamente.

Coincidirá su llegada con la colocación de la primera piedra del chalet popular que, por suscripción popular, le ofrecen.

En la segunda quincena del actual fondeará en aquel puerto la escuadra inglesa del Atlántico.

También es esperado el acorazado *Pelayo*.

—En una molineria del pueblo de Ginzo, de la provincia de Orense un volante del motor ha destrozado al maquinista causándole la muerte instantánea.

—En Celanova (Galicia) se han celebrado solemnes honrasfúnebres por el alma del poeta Curros Enriquez.

—En Irún, un viajero belga que venia en el sud expreso fué acometido de un terrible ataque de locura furiosa, haciendo precisa su detención y entrega á las autoridades.

—Se ha dado orden á los comandantes generales del Apostadero para que se encarguen de la presidencia de las Juntas de reconocimientos los jefes y oficiales de la armada.

Ha sido destinado á la comandancia de Corcubión el teniente de navio don Benigno Expósito.

Ha fondeado en Cádiz el cañonero *Marqués de la Victoria*.

El capitán de fragata don Federico Ibáñez ha sido nombrado comandante del cañonero *D. Alvaro de Bazán*

Después de despedirse del ministro ha marchado á posesionarse de su nuevo cargo.

Correo extranjero

Berlin, 9.

Contra lo que han dicho algunos diarios de Berlin, se puede afirmar rotundamente que el Emperador Guillermo no hará, cuando su viaje á Corfú, excursión alguna al anterior de Albania nisiquiera á Janina, pues su estancia en aquella isla ha de ser de recreo puramente.

También es pura fantasia lo que se ha dicho acerca de un proyectado matrimonio entre el Rey de Portugal y una hija del Emperador alemán.

Viena, 9.

Los tribunales de Viena han condenado al súbdito ruso Boris Nurok, cuñado del ministro Witte, á un año de cárcel, acusado de robo de alhajas; parece que dicho sujeto ha cometido ya otras muchas estafas, pues sus hermanas han pagado ya grandes cantidades para obtener en diversas ocasiones su libertad; esta vez fué detenido en Londres y entregado á los tribunales austriacos.

Roma, 9.

En el Vaticano se niega verosimilitud á la noticia de que se hubiese encontrado el confesonario en que San Pedro confesó á los primeros cristianos.

—El dia 29 del presente mes el Sumo Pontifice tomará parte en la solemne función religiosa quee ha de celebrarse en la Basilica Vaticana con motivo del Congreso que ha sido convocado por las Hijas de Maria.

—El gobierno italiano ha puesto en libertad al oficial del ejército austriaco que fué detenido por e cérsele sospechoso de espionaje.

—El ministro de Agricultura ha abierto un concurso internacional para premiar el mejor sistema que se presente para la extracción de la esencia de limón de Bergamota.

El premio es de 10.000 liras y las solicitudes se admitirán hasta el dia 1.° de Enero próximo.

—Continuan en huelga los matarifes de Roma, y se teme que mañana abandonen también el trabajo los panaderos.

—En el observatorio de Mileto (Calabria se han señalado varias sacudidas sismicas, cuyo epicentro está muy cercano.

Varias de esas sacudidas sintiéronse anoche y otras esta tarde.

Londres, 9.

En la Cámara de Comunes se ha preguntado esta tarde al gobierno si comunicaria al Congreso lo que iba el ministro de Marina á declarar en el Senado ó Cámara de los Lores.

El ministro ha contestado á esto que nada habia que añadir á lo ya manifestado en la sesión del viernes, fuera de que cuando el ministro de Marina recibió la carta del emperador Guillermo la comunicó en seguida al ministro de Negocios Extranjeros y fué parecer de éste que se trataba de un documento de carácter puramente privado y que por tanto no debia ser comunicado al gabinete.

The Times publica hoy una nota firmada, acusando en ella al ministro de Marina de haber comunicado al Emperador toda clase de detalles referentes á los presupuestos navales de Inglaterra, antes de que fuesen conocidos por el gobierno; sin embargo, es creencia general que tan tremenda acusacion esta totalmente destituida de fundamento.

—Un incendio ha destruido esta tarde una gran fabrica de perfumeria, cerca del puente de Blak Friars, causando en ella el fuego daños materiales por valor de 50.000 liras esterlinas.

—El estado del ministro Bannermann continúa estacionario, causando vivisima inquietud á sus allegados.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

—El Ministerio de la Gobernación pública la ley dictada por dicho departamento ministerial creando la Policia gubernativa en toda España.

—Real orden del Ministerio de Fomento encaminada á evitar las falsificaciones y adulteraciones de los productos agricolas

—La Comisión provincial hace público el acuerdo adoptado por dicha entidad de dar las gracias al industrial de esta ciudad D. Juan Ferrer, por el donativo hecho por dicho señor á la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, consistente en 135 gorras nuevas para los asilados.

—La propia Comisión señala el dia 21 del actual á las once, para celebrar sesión ordinaria.

—La misma entidad, publica nota de los precios fijados para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Febrero último á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

—La Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Felipinas, hace saber que habiendo sufrido extravio el cargáreme núm. 144 expedido por la Factoria de subsistencias de Lligan (Filipinas) en Junio de 1895 á favor del Cuerpo de Sanidad Militar «Evantualidades del servicio», importante 38'22 pesetas, y debiendose expedir certificado del mismo al Médico Mayor D. Francisco Alberio Almagrot, se llama á los que se crean con mayor derecho que el señor Alberio, presenten la debida reclamación en la expresada dependencia dentro el plazo de 30 dias, transcurridos los cuales quedará nulo y sin efecto alguno el citado cargáreme.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda inserta una providencia dictada en el expediente de apremio que se instruye por débitos de pensiones de censos contra D. Manuel Sabaté Garcia y D.ª Teresa Fornos Caballé.

—Las Alcaldias de Milá, Arnés, Reus, Rocafort de Queralt, Vilabella, Alcanar, Pauls, Mora de Ebro, Cornudella y Benifallet, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Eulogio arzobispo.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio el Magno.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis de la tarde rezo del Stmo. Rosario, punto dectrinal, canto de piadosas letrillas, sermón por el Rdo. P. Juan Bautista Arquès, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria, terminando con la estación y el Angelus.

SAN JUAN BAUTISTA.—Continuan los Ejercicios Espirituales para los hombres y mujeres, á cargo de los R. PP. Antonio Vidal y José Chavarria, de la Compañia de Jesús.

Por la mañana, á las seis y media Misa explicada y á las siete plática.

Por la tarde, á las seis rezo del Rosario, meditación explicada y sermòn con cánticos de penitencia en los intermedios.

SAGRADO CORAZON.—Durante la Misa de siete continua la Novena de San Francisco Javier, llamada de la Gracia.

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. al 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 8.

Ha quedado constituida la Cámara de Comercio, habiendo sido elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. José Domingo Grego Vidal.

Vice-Presidente, D. José Ballester.

Tesorero, D. Sebastián Tudó.

Contador, D. José Bau Vergés.

Archivero, D. Francisco Muñoz del Castillo.

Secretario, D. Francisco Mestre Noé.

Vocales, D. Martin Gilabert.—don Estéban Lamote.—D. Juan Bta. Alvarez.—D. Joaquin Sales.—D. José Bernis Murall.—D. Francisco Zamora.

—A las cinco de la tarde de ayer fueron conducidos á la última morada los restos de D. Gonzalo Piñana Garcia Barzaballana, Sub-Intendente hasta hace poco, que tomó el retiro, de la Comisión Liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, que hay en esta.

—Algunos vecinos de la cercana partida rural de Bitem, tratan de organizar el somatén, habiendolo solicitado á la Superioridad, y tramitado el correspondiente expediente.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Para Huelva y Barcelona v. Cabañal, de 663 toneladas su c. Lloret, con tránsito cosignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

De Génova y esc. v. Cabañal.

De Cette v. francés Marie Louise, con vino.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'90
4 por 100 idem fin mes	82'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	457'25
Tabacalera	408'00
Cambios de Paris	14'50
Idem. de Londres	28'98
? por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	28'37 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28 90 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	14'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 855	82'875
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105 75	106'00
» San Juan Abadesas	79'75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	98'50	98'75
» M. T. B. Reus Roda	56'75	57'00
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'35	78'65
» Orense	54 75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00

Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	09'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'20	27'30
Norte de España.	67'10	67'5,0

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS. — Teodoro Scheppelman Augerneyer con Julia Grobas Iturmendi.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Es inútil discutir con *Los Debates* y su inspirador de la ribera ó de aquí, porque bien pudiera ser que los sueltos que nos dedica los escriba el mismísimo don Anselmo Guasch.

Pretende el periódico de Cansalada darnos una lección de derecho penal, sin querer ver, que, en el párrafo tercero de su suelto, comete una injuria grave imputándonos un delito de los que *no* dan lugar á procedimiento de oficio, artículo 472 del Código penal. Pero en este punto cedemos de buen grado la derecha á *Los Debates*, pues acostumbrados los liberales tránsfugas á sufrir repetidas condenas por injuria y calumnia, les pasa lo que á ciertos profesionales del banquillo de los acusados, que se saben de memoria el Código penal y aún dan lecciones á sus jueces. Lo que hay es que Monnè ó Guasch han leido el artículo 471 del Código penal, pero no han sabido ó querido leer el articulo 472.

No ha habido medio de que *Los Debates* expliquen el paradero de las *nueve mil pesetas* ni los motivos por qué el señor Guasch las haya retenido en su poder meses y meses. Como no ha habido medio de que se enterase del suelto de *La Cruz* lamentando la peregrinación de alcaldes y de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Barcelona.

Tampoco ha sido posible refrescar la memoria de los tránsfugas sobre las elecciones de diputados á Cortes y sobre las cartas del ilustre jefe del partido, señor Moret, ordenando que debian votar en favor de los señores Cañellas y Puigcerver, cartas que la prensa publicó en aquella fecha.

En cambio, *Los Debates*, que no supieron contestar á nuestros artículos dedicados á las elecciones de senadores, olvidan el Pacto de Cambrils, que llevó á los señores Marianao y Guasch á votar al lado de los solidarios, como olvidan que nuestra conducta de entonces, de ahora y de siempre ha merecido la expresa aprobación de nuestro jefe y del partido en masa.

Faltan, pues, á la verdad *Los Debates* sentando que su apoyo á los solidarios mereciese la aprobación del señor Moret y no necesitamos reproducir hoy las cartas del ilustre jefe del partido liberal.

Ya sabíamos que la consecuencia política no merece consideración alguna á *Los Debates*. Claro, á los tránsfugas de todos los partidos, les estorba la consecuencia. En este punto nosotros, que sin saber cambiar de postura, respetamos las evoluciones cuando las hace una eminencia política fundándolas en los altos intereses de la patria, míramos con desprecio á los que saltan de un partido á otro, como se mudan de camisa, sin otra mira que el interés particular ó sin otro fundamenso que el haber sido expulsados de la grey conservadora por el Sr. Maura.

Ya sabíamos que *Los Debates* han perdido el juicio, y con efecto, en un arrebato de locura dicen que no somos liberales y añaden que la importancia y valía de sus inspiradores dependen de los servicios que han prestado al partido liberal, olvidándose de que tales servicios los prestaron hasta hace poco en el partido conservador, en tanto que nosotros ostentamos diez actas de diputado á Cortes, una de Senador, varias de concejales y diputados provinciales, ganadas todas en buena lid.

Pero ya se vé ¿quién puede eclipsar los *servicios* de un Guasch, que se reducen á dos actas de diputado provincial, una como conservador y otra como liberal?

Por lo demás—y sépase de una vez para siempre—nosotros que no hemos injuriado ni calumniado á nadie, nosotros que en ninguna ocasión hemos invadido el terreno de la vida privada, estamos ya hartos de leer en *Los Debates* que injuriamos y calumniamos y que entramos en la vida privada y decimos hartos porque cuando en repetidas ocasiones hemos conseguido que fuesen condenados por injuria y calumnia los directores del *Diario de Tarragona* y cuando este periódico hace pocos años publicaba á diario la historia de un divorcio, no se puede consentir que *Los Debates* nos imputen falsamente actos que nunca hemos cometido y pretendan negarnos urbanidad, exponiéndose á que nos veamos obligados á enseñarla aplicando á algun mal educado la punta de la bota donde termine la parte honesta de la espalda.

No y mil veces no. No hemos injuriado ni calumniado: nunca hemos invadido el terreno de la vida privada. Pero ante las reticencias de *Los Debates* ponemos nuestra vida pública y privada á merced de *Los Debates* para que la comparen con la de sus inspiradores y caiga quien caiga. Aquí en nuestra casa, no se dan las personas que, sin oficio, carrera ni beneficio, viven á costa del país; aquí en nuestra casa, después de 38 años de vida política sin haber percibido jamás del Presupuesto y sin haber cobrado gastos de representación ni dietas, estamos los liberales de siempre, que honran al partido y á la patria, los hijos predilectos, á cuyas puertas llamó recientemente el Sr. Guasch, pretendiendo ser nuestro lugarteniente. Ya lo saben, pues, *Los Debates* y sus inspiradores; á comparar, pues, vidas públicas y privadas; del divorcio ya hablaron ellos, ahora nosotros hablaremos de la boda; de la Cote d'Azur publicaron ellos sen dos artículos, nosotros los publicaremos de los clubs de los tránsfugas, y caiga quien caiga, porque en este punto no nos duelen prendas y no se conquista y conserva la confianza del país durante tantos años sino teniendo por norma de conducta precisamente la contraria de la que siguen los tránsfugas de todos los partidos.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, á las cinco de ayer tarde salió de Génova el magnífico trasatlántico «Tomaso di Savoia», calculándose que llegará hoy entre cinco y seis de la tarde, volviendo á salir á las ocho de la noche.

Este buque hará el viaje directo de este puerto al de Buenos Aires en el breve plazo de 15 dias, admitiendo solamente pasajeros, que en considerable número embarcarán en tan lujoso vapor.

Segun noticias de Reus, en la estación de la vecina ciudad esperaban á S. M. el Rey los señores arzobispo, gobernador civil, alcalde de esta capital, delegado de Hacienda y una multitud inmensa.

El Rey no se habia levantado todavia ni el señor Maura tampoco.

A los comisionados, los recibió el secretario de D. Alfonso, señor conde de Grove, haciéndoles saber que cuando S. M. regrese á Madrid, podrian saludarle como era su deseo.

En la estación de San Vicente, apeáronse del tren real las autoridades de Tarragona, regresando á esta capital en el tren que llega á las ocho y minutos.

Del consignatario de buques D. Matias Mallol, hemos recibido una invitación para visitar el magnífico vapor trasatlántico italiano «Tomaso di Savoia» que, según anunciamos recalará por vez primera en este puerto.

Agradecemos la defefencia que con nosotros ha tenido dicho señor.

El recibimiento tributado á S. M. el Rey en Barcelona ha resultado cariñosísimo, tomando parte en él la población entera, exceptuando á los republicanos y solidarios de la izquierda.

Hállanse vacantes las plazas de farmacéutico municipal é inspector de carnes de la villa de Benifallet, habiéndose fijado un plazo de treinta dias para la presentación de solicitudes.

Ha fallecido en Tortosa el subintendente de ejército D. Gonzalo Piñana y Garcia Barzanallana, jefe hasta hace pocos dias, de la Intendencia militar de Filipinas, establecida en la mentada población.

D. E. P.

Anteayer y ante el competente Tribunal juró su cargo el nuevo abogado del Estado D. Leandro Gonzalez Reviliego.

El Sr. Gobernador civil ha designado el dia 16 del presente mes para la constitución de la Junta provincial de Caminos vecinales.

Hemos recibido el número 3 de la revista «Patria», que contiene el siguiente sumario:

Text.—Un tarragoní notable, per B.—En Joseph Subirana, per Lluis Benaiges.—Sonala de Mozart, per Maria Domenech de Cañellas.—Recort d hivern, per Anton Busquets y Punset.—Fervoroses, per J. Vives y Borrell.—Camí nou, per Joseph Elias Juncosa.—Corrandes sardanenques, per M. Marrot.—L'Exposició d'Ex-libris, per Joan Barta.—Bibliografía, per P. V. y J. V. y B.—A una dona, per Al Jofre Violeta.—D'aqui y d'allá.—Avis d'Administració.

Ilustració.—Esperant l' almoyna, dibuix d'en Joseph Subirana —En Joseph Sentis.—En Joseph Subirana.—Santas Creus (Tarragona), Sepulcre d'en Pere III.—Santas Creus (Tarragona), L'Arbreda.

Musica: Cansó popular catalana L'Hereu Riera.

Notable como todos, es el número de la Revista Comercial «Progreso», de Barcelona, que acabamos de recibir y que es un verdadero alarde de elegancia y de buen gusto en lo que á la parte tipográfica se refiere.

En cuanto á la Revista en sí, puede asegurarse que apenas hay industrial ni comerciante á quienes pueda dejar de interesar el conocimiento de los datos realmente prácticos que publica. En el presente número, además del «Repertorio de Representantes», de las «Notas de Exportación», de la «Guia del Exportador» y de otras secciones no menos interesantes, inaugura el colega una titulada «Casas compradoras y que solicitan representantes» que, como su título indica, es una relación de casas extranjeras, de diversas naciones, que compran productos españoles y de otras que desean adquirir representantes en España.

En una publicación digna del éxito que indudablemente encuentra entre las clases productoras y mercantiles de nuestra nación.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Carlos Baxeras, 66.780'64 ptas.
D. Narciso Gorch, 12.146'63.
S es. Llort y Armengol, 13.161'52.
D. Agustin Pitarg, 6 295'57.
D. Tomás Gombau, 1.398'21.
Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima, 40 865'68.
D. Manuel Palomares, 7.483'21.
Sr. Depositario Pagador, 9 755 89.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10.

Rumores de crisis

Se insiste en que al regreso del Rey á esta corte se modificará el Gabinete, sustituyendo al marqués de Vadillo al señor La Cierva, en el ministerio de la Gobernación.

Oficialmente se niega fundamento á estos rumores.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fin mes, 83'02.
Interior próximo, 00 00.
Francos 14'25.
Libras, 28 80
Empréstito nuevo, 101'10.

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'02
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 67'35
Alicantes, 91'35.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 5.

Exterior español 94 40
Acciones Norte, 281 00
Alicante, 378 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 67.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE